

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
II DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA
UNIDAD DE CALAMA
77318577910**

**INMOBILIARIA MANCHEGO SPA
76.530.681-7
ABAROA #1684 CALAMA, CALAMA
HOTEL, RESTAURANT, SALON DE EVENTOS, ARRIE DE
INMUEB NO AMOB, ESTACIONA**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS
HOTELERAS**

CALAMA, 25/06/2018

RES. EX. N° 77318085690 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 14 de Junio de 2018, presentada por Alejandro Manchego Ayavires R.U.T. 6.045.647-k, mediante la cual solicita la inscripción en el registro de empresas hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

Que, de acuerdo con instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N° 56 de 03.12.1991 N° 37 de 10.06.2014, sobre aplicación de la exención contenida en la norma legal en cuestión; lo dispuesto en el artículo 6° letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado, en atención a lo señalado en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución. PROCEDASE, por funcionario autorizado, a incorporar en el Sistema de Información Integrada del Contribuyente, el atributo "EMPRESA HOTELERA REGISTRADA EN EL SII", el que identifica a la empresa "Inmobiliaria Manchego Spa.", R.U.T. 76.530.681-7, como contribuyente acogido a la exención contenida en el artículo 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 de 1974.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



**ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

INMOBILIARIA MANCHEGO SPA

EXPEDIENTE

SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE